



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres,

30 OCT 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 383-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor(a):

Coordinador (a) de la Red Educativa Institucional

Presente. –

ASUNTO: Remito material socializado en reunión de directorio de fecha 26 de octubre de 2023

REFERENCIA: a) Resolución Directoral Regional N° 153-2019- DRELM
b) Oficio Múltiple N° 0030-2023-MINEDU/VMGI-DRELM
UGEL.02-ASGESE-ESSE
d) Expediente: 99499

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y como es de su conocimiento en el marco de la RDR de la referencia la cual establece que las Unidades de Gestión Educativa Local brindan Asistencia Técnica a las REI.

Al respecto, en la reunión ordinaria de directorio de las REI, de fecha 26 de octubre del 2023 se socializaron las siguientes temáticas:

- Precisiones sobre Los Municipios Escolares (ASGESE)
- Elaboración de padrones y Lista de electores (RENIEC)
- Evaluación Muestral ENLA (AGEBRE)
- Evaluación de Progreso Final (AGEBRE)

En tal sentido, ponemos a su disposición el material a fin de pueda ser compartido y difundido con los directivos en la Asamblea de su REI.

Es propicia la oportunidad para expresar a usted las muestras de mi especial consideración.



Atentamente,

MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007 de fecha 05 de Enero 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 005982 de fecha 26 de Abril del año en curso.